

Cencosud nuevamente impone polivalencia inconsulta y sin ajuste salarial

Boletín No. 358 – 24 de noviembre de 2023 –

Ignorando los mecanismos de diálogo social, Cencosud inició recientemente, de manera unilateral e inconsulta con la Unión, el proceso de fusión de funciones en las secciones de electro, bazar y textil, para convertirla en la sección de no alimentar o no food. Así, las y los compañeros que antes trabajaban en una sección ahora deberán estar a cargo de tres.

La Unión rechaza nuevamente esta decisión, ya que implica de manera inmediata una sobrecarga en las labores a desempeñar. Con las labores que implicaba mantener una sola sección, se copaban las siete horas laborales y ahora la empresa pretende que esas mismas siete horas rindan para tres secciones y es más grave aún, si tenemos en cuenta que el personal en estas secciones se encuentra reducido.

Este cambio se ha venido implementando nuevamente sin que la empresa realice un estudio detallado de la carga laboral que esta decisión trae consigo, ignorando la situación particular de cada una de las y los trabajadores, de la sección y, mucho menos, sin una nivelación salarial justa en la cual se incentive y motive a los trabajadores por las nuevas responsabilidades y funciones adquiridas. Sin perder de vista que los cambios nuevamente se realizan sin un diálogo previo con las y los representantes legítimos de los trabajadores: **la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia, la Unión.**

Instamos nuevamente a Cencosud Colombia S.A. a que realice un análisis detallado de la situación actual de las y los trabajadores de estas secciones. Exigimos que se le haga un reconocimiento salarial justo, acorde con las nuevas funciones y responsabilidades adquiridas por todas las y los compañeros que en la actualidad se encuentran enfrentando estos cambios. Esto impacta de manera inmediata la vida laboral, física y psicológica, así como la estabilidad laboral de las y los trabajadores. También requerimos que la empresa realice la implementación de estos cambios de una manera ordenada y clara.

Así mismo, invitamos a Cencosud Colombia para que este, y los demás cambios que en caso dado se vayan a implementar en las demás secciones de los lugares de trabajo, se evalúe detalladamente la condición de cada trabajador, de la sección, siempre acudiendo al diálogo social con los representantes de los y las trabajadoras para que estos cambios no afecten el buen ambiente laboral y la paz laboral que ha traído un diálogo social de doce años con un sindicato serio y responsable como la Unión.

A los y las compañeras de no alimentar o no food, les decimos que la Unión hará todo lo que esté a su alcance para que se reconozcan y estudien todos los casos particulares y, en última instancia, que estos cambios estén acompañados de un incremento salarial que nos ponga a nivel de lo que se paga por estas funciones en el sector de supermercados y retail en Colombia..

Luz Marina Díaz
Presidenta
Junta Directiva Nacional

Visita nuestras redes sociales

-  [@UnionTrabajadoresGrandesSuperficies](#)
-  [Union Trabajadores Grandes Superficies](#)
-  [uniontrabajadoresdecomercio](#)
-  [@UnionComercioCo](#)

Visita nuestro sitio web

uniontrabajadoresdecomercio.com

